

“Si tiranos, de
Bruto el puñal!”

no. 4 La libertad

Edición Clandestina ... Montevideo, 6 de Mayo de 1933. A 37 días de la Dictadura de TERRA

ES JUSTICIA

Sanchez Cerro, la bestia apocalíptica que empurpuró de sangre la tierra generosísima de su patria, que arrumbó con todas las instituciones políticas, pisoteó los derechos ciudadanos, tronchó las vidas más puras y desató los odios más sombríos, cayó ajusticiado, cumpliéndose al fin, la sentencia del pueblo, que ejecutó la mano viril de un varón de gloriosa estirpe, reflorecida, ahora, con un acto de santa y ejemplarizadora reivindicación.

Necias lucubraciones las que se dedican a examinar la razón justificativa de esos arrestos formidables, que se rubrican con la propia existencia. No caracterizan, por cierto, delitos políticos, en el concepto amplio de una ética superior ni siquiera en el más estrecho que informa los decálogos penales. La voluntad que dirige el rayo justiciero la energía varonil que gallardea en la actitud desafiante, no son la expresión exclusiva de un temperamento, de una sola individualidad; en ellas se refunden y unifican las aspiraciones, los votos, las ansias, los propósitos, que afluyen por infinitas vertientes, del alma popular, de los innumerables corazones sangrantes ante la desdicha pública, de las conciencias que vibran en anhelos encendidos de venganza. Ni tampoco es con pólvora y plomo, solamente, que se carga el arma de las reparaciones definitivas; instrumento más complejo de una finalidad excelsa, se carga, también, con sustancias menos materiales pero no menos efectivas: con virtud cívica, sano patriotismo, grandeza de ánimo, espíritu de sacrificio y coraje!

Nadie sabé jamás quién será el ejecutor; y tal vez, hasta el mismo ejecutor lo ignore. Sin embargo, la sentencia contra el déspota ha sido ya dictada y será infaliblemente cumplida. ¿Quién la dictó? El pueblo, todo el pueblo, indeterminadamente, sin providencias concretas, en el arcano de sus grandes, misteriosas y temibles resoluciones. Y son, precisamente, estos fallos no decretados los que se ejecutan, los que siempre se ejecutan. Así lo ha promulgado, en la vida de los pueblos, una ley suprema e ineluctable.

Poco significa que el mandón no se degrada con excesos de crudidad; poco importa que sea, como lo pretende nuestro dictador, “de blanda continencia, enemigo de la sangre. El crimen político, con todas sus agravantes, está consumado ya con la sola devastación de las instituciones democráticas y su usurpación dolosa por la plutocracia, con la rapiña hecha de todos los cargos remunerados en la administración y los entes autónomos, con el asesinato brutal de las libertades políticas e individuales. Ese crimen acarrea siempre para el culpable una misma sentencia. Recordemos, una vez más, que el tiranicidio no constituye, en nuestro país, un delito, puesto que está sancionado como una necesidad moral, gloriosa necesidad, en un mandamiento solemne, que los niños cantan en el sereno alborear de sus almas y los hombres juran defender, o morir en su demanda; el mandamiento que impone el Código más puro y más elevado de la República: nuestro himno patrio, “¡Sí, tiranos, de bruto el puñal!”.

Terra seguirá la misma suerte de Sánchez Cerro, de Santos, de Borda.

¡Está escrito!

ECONOMIAS...

El Directorio de la Caja Civil de Jubilaciones se ha dirigido a la Junta de Gobierno, dando cuenta de que las cesantías y lesiones de funcionarios del Estado decretadas por la dictadura han originado un déficit que, para los primeros veinte días, alcanza ya a la suma de trescientos mil pesos, que do-

berán ser extraídos de rentas generales. Bonita economía, pues! De una sola plumada arroja la dictadura al pasivo de las finanzas del país un déficit de trescientos mil pesos que, indudablemente, se acrecentará a medida que el régimen vaya ajustando sus resortes administrativos en beneficio exclusivo de sus paniaguados.

¡Abajo TERRA!

Tanto en la desatinada oratoria del dictador como en el “Gloria in Excelsis Terra” que entonan a porfía los órganos del régimen, se alude, con optimismo más o menos fingido, a la popularidad de que éste goza. Y cuando, burlando la censura y la acción policial, el pueblo puede exteriorizar sus sentimientos, ocurre que esa legítima manifestación no coincide con aquellas afirmaciones.

Lo prueba entre otros el suceso, pequeño pero elocuente, que tuvo lugar en el teatro 18 de Julio. El actor Ramírez, en el correr de la farsa, intercaló una frase que rezaba más o menos: “Hay que hacer que renuncien todos: hasta Terra debe renunciar”; e inmediatamente, aprovechando esta fugaz oportunidad, el público prorrumpió en gritos de “¡Abajo Terra!”; “\$Abajo Terra”, con que intenta probar siempre que puede sus tan decantadas simpatías por el régimen imperante.

Las pensiones a la vejez

Se estafarán tres meses

El régimen dictatorial que nos opri- me ha hecho pública la resolución de no pagar las pensiones a la vejez correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo. Desconociendo los principios más elementales de la soberanía y los deberes más esenciales de todo gobierno, se desentiende de las obligaciones morales y financieras que gravitaban sobre el régimen anterior y declara clínicamente que no atenderá a su cumplimiento.

Léase una de las notas editoriales de “El Pueblo” del 27 de Abril próximo pasado, de la cual extractamos los dos párrafos siguientes:

“Quiere decir, pues, que el gobierno actual cumplirá su promesa de no rebajar las pensiones, como lo hizo público, a contar del 1.o del corriente.

“Los atrasos de Enero, Febrero y Marzo, cuya responsabilidad corresponde por entero a la situación anterior, quedarán como prueba fehaciente de la inocencia lamentable demostrada por el régimen caído frente al desastre de nuestras grandes instituciones de previsión”.

De manera, pues, que la dictadura desentiende los atrasos de los tres meses indicados y que a pretexto de que la responsabilidad correspondiente sólo pesa sobre el gobierno regular no serán pagados por ella, eludiendo así el cumplimiento de obligaciones sagradas que afectan a todos sin excepción. La dictadura, por simples rivalidades de forma, por interés político, deja

tranquilamente que los viejos se mueran de hambre.

¡Desalmados!

RUINDAD ANTI-OBRERA

Otro derecho anulado

La animadversión de la dictadura contra los trabajadores se patentiza, una vez más, en la decapitación hecha últimamente de la representación obrera en el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Servicios Públicos.

Se mantiene la delegación capitalista y la gubernativa; pero se elimina la más legítima y necesaria: la del proletariado.

Es ésta una prueba evidente del odio minúsculo pero hondo, que el fascismo terrista siente contra lo trabajadores, la parte más interesada en el instituto, la que más derecho tiene, por lo tanto, al ejercicio de su dirección.

Pero la dictadura que procede bajo los auspicios del Comité de Vigilancia no le deja al proletariado ni un resquicio para respirar y el plan, que todavía oculta cuidadosamente, trazado ya para convertir a la masa obrera en la bestia de carga sobre la que gravitarán todas las responsabilidades, ni siquiera le concede a los trabajadores ese derecho inalienable que tiene en la administración directa de sus propios bienes, de lo que les pertenece legítima y privativamente.

La dictadura sabe lo que hace y por qué lo hace: sin el contralor directo de sus verdaderos dueños, la Caja no tardará en ser una Caja... ja más, pero dicho en cocaliche.

El orden de los mitines obreros

El primero de Mayo se realizaron importantísimos actos públicos organizados por el proletariado.

Por la mañana, Montevideo pudo apreciar una imponente manifestación obrera, organizada por el Partido Comunista. Una imponente manifestación, repetimos, que apreciada serenamente y con imparcialidad puede calcularse que arrastraba en su columna una muchedumbre de quince mil almas.

En la tarde, el partido socialista realizó también un importante mitin político con una extraordinaria concurrencia.

De noche, en la Plaza de la Constitución, la F. O. R. U. realizó, también, su asamblea popular con amplio éxito.

La prensa dictatorial con “El Pueblo” y “El Diario” al frente, pretenden restar importancia a los actos realizados, que se desarrollaron dentro del mayor orden; según ellos fué el 1.o de Mayo más tranquilo que ha tenido la ciudad y lo destacan alborozados como el mayor elogio que puede tributarse a la dictadura.

No hubo desorden, es cierto. No tenía por qué haberlo. La policía es generalmente la que lo provoca y, en este caso, tenía sumo interés en no promoverlo.

La manifestación comunista recorrió la ciudad ante docenas de miles de espectadores apostados en las veredas para verla pasar, con sus banderas desplegadas, cantando La Internacional, viviendo al proletariado y a los Soviets y gritando ¡Abajo Terra! y ¡Abajo la dictadura!

Si nadie proclamaba lo contrario, ¿por qué ni cómo iba a suscitarse ningún desorden?

Además, bueno es que destaquemos que el gobierno burgués nunca ha realizado una movilización de fuerzas más imponente que la ostentada ese día. La manifestación desfiló materialmente cercada, posiblemente por unos cuatro mil hombres armados; la mitad a caballo, flanqueándola por un lado, la otra mitad a pie por el otro; erizados de máusers, bayonetas y sables. Docenas de automóviles con policía, también armada, en todas las esquinas; motocicletas blindadas con ametralladoras; en fin, un despliegue extraordinario.

¿A esto le llaman “orden” los interíos dictatoriales? Hasta dónde llega el servilismo y la insensibilidad espiritual de estos esbirros!

Orden social, tranquilidad, confianza popular, le llaman a la situación de fuerza contemplada con desprecio y sorna, a la afrenta de las bayonetas mercenarias manchando con su amenaza bestial la exteriorización colectiva de un sentimiento generoso del proletariado en desfile sereno y viril bajo el auspicio de sus enseñas revolucionarias.

Un atentado más contra los obreros

No podía tardar la reacción fascista sin asestarle un nuevo golpe al proletariado del país. Erigida la dictadura para dar realidad preferente a los designios imperialistas que determinaron la organización del famoso Comité de Vigilancia Económica, en la primera oportunidad que se le presentó para exteriorizar sus propósitos reaccionarios no dejó de aprovecharla, poniendo así de manifiesto su contextura y sus finalidades profundamente fascistas. Los obreros tienen que estar persuadidos de que tan pronto como la dictadura termine su obra de estrangulamiento de las libertades políticas empezará la más fundamental y, para ella, más importante, de anulación sistemática y to-

tal de las escasas conquistas sociales obtenidas en largos lustros de batallar proletario.

Lo cierto es que, decretada por los obreros la huelga de cabotaje en virtud de causas imperiosas y ampliamente justificadas, la dictadura, haciendo resaltar su knut, ordenó, con la única razón que puede suministrarse la fuerza de sus cosacos, que todas las cuestiones que se suscitaran entre los patrones y obreros de cabotaje deberían ser sometidas a resolución de la Capitanía General de Puerto.

Se aniquila así el derecho de huelga, indiscutible y esencial en toda organi-

zación medianamente avanzada; y ese desconocimiento atentatorio constituirá un precedente para la negación completa del principio mismo, de tal manera que ya puede aseverarse que no existe, en el país, como principio, el expresado derecho de huelga. Las diferencias que se produzcan entre el capital y el trabajo serán autoritaria e inapelablemente dirimidas por el Comité del Vintén trasegado en la Junta de Gobierno. Es decir, que serán resueltas por una sola de las partes: el imperialismo capitalista que alienta las actividades de la dictadura.

Ya pueden prepararse los trabajado-

res para soportar el régimen de imposiciones más reaccionarias que puede deparar un fascismo que, además de sus aspiraciones generales de reacción capitalista, alimenta otras, más prácticas y personales, de restauración económica para las más grandes fortunas individuales en bancarrota. Y los que por egoísmo, por indiferencia o por cobardía se llaman a cuartel de invierno, cruzados de brazos, argumentando que la desgracia nacional no les afecta a ellos, y por lo tanto, tampoco les interesa, pagarán muy pronto y con creces la defeción a la causa de la libertad cayendo como todos, víctimas, éstos sí, despreciables, de los desbordes dictatoriales.

La mafía terrista

Dos botones para muestra

De Dovitis y Eduardo Vázquez, miembros de la Asamblea Deliberante, designados por la Junta de Gobierno, definen por sí solos la estructura moral y política de un partido.

De Dovitis es aquel célebre representante de Colonia que fué acusado en pleno parlamento por los latrocinos, estafas y dilapidaciones cometidos en el Municipio de aquel departamento. Comprobadas todas las acusaciones y evidenciada ante la opinión del país quedó de entero manifiesta la insolencia moral y política del representante terrista.

Eduardo Vázquez, es el director de Aduanas separado de su puesto por la Comisión Investigadora del Senado comprobadas que fueron todas las acusaciones que se le formularon. Y estas acusaciones no podían ser más graves ni condenatorias.

Si no hubiera sido el cuartelazo terrista ya había estado resuelta la entrega de los antecedentes a la justicia criminal, y a la fecha, purgaría en la cárcel su delito. Pero la dictadura lo ha salvado y ubicó a los dos en las bancas de la Asamblea Denigrante con trescientos pesos mensuales.

¡Dignos representantes del terrorismo inescrupuloso, cómplice, aliado y protector de la delincuencia!

Art. 121 del Código Penal

Son reos de sedición los que, sin desconocer el gobierno constitucional, se alzan públicamente y tumultuariamente para conseguir, por fuerza o violencia, cualquiera de los objetos siguientes:

Deponer a alguno o algunos empleados de un Departamento, o impedir que tomen posesión del destino legítimamente nombrados o elegidos;

Obstar a que las autoridades ejerzan libremente sus funciones o hagan cumplir sus providencias administrativas o judiciales.

LA ELECTRIFICACION DEL RIO NEGRO

Gabriel Terra y su mafía necesitan dinero y uno de los recursos que van a explotar es la electrificación del Río Negro. Esta magna empresa, para la que se necesitan sumas enormemente millonarias, no puede ser acometida con los recursos normales del país y mucho menos en las circunstancias creadas por la dictadura. Pero Terra tiene ya resuelto lo que habrá de hacer para que el Río Negro se electrifique, aunque

Nuevo atropello

AHORA ES CON EL PODER JUDICIAL

En uno de los tantos alardes de impudica misticación que gastan los adocenados sostenedores del régimen para palar sus muchas ignominias, se arguye que éste no importa, en realidad, una verdadera dictadura, una dictadura completa, porque tolera aún magnánimamente, la existencia y funcionamiento del Poder Judicial.

Pues bien: ese mismo argumento, propio de opas, acaba de ser destruido por los hechos: la dictadura, con la asistencia de la junta, ha resuelto, por su sola cuenta, suspender, por el término de seis meses, los remates ordenados judicialmente y de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil, en los juicios ejecutivos sobre propiedades raíces fuera del departamento de la Capital, comprendiendo a las propiedades de la misma ubicación, vendidas con pacto de retroventa. Más aún: ha dispuesto, también, la reforma del artículo 184 del Código Penal. Las dos modificaciones entrarán en vigencia inmediatamente, sustituyendo a las respectivas disposiciones legales.

Según uno de los primeros artículos del Código Civil las leyes no podrán ser derogadas sino por otras leyes y no valdrá llegar, contra su inobservancia, el desuso ni la costumbre o práctica en contrario. En épocas regulares, ejercidas normalmente las funciones gubernativas, ningún decreto presidencial podría tener la potencia revocatoria indispensable para anular o alterar el régimen civil, penal o procesal de las leyes de la República: menos aún podrá tenerla, en consecuencia, una simple resolución dictatorial, esto es, una disposición arbitraria, y, en la arbitrariedad, absolutamente ilegal por su procedencia y sus fines.

Pero las disposiciones han sido adoptadas y serán impuestas a los jueces, comiéndose así un atropello más y echándose por tierra la única institución que la dictadura había respetado, porque le convenía o porque aún no le estorbaba. Con lo cual el régimen queda, ahora, perfectamente vertebrado, en su avasallante y total acaparamiento de los tres poderes en que la Constitución había delegado, fundamentalmente, el ejercicio de la soberanía nacional.

Ni el imperialismo zarista, ni las autocracias bárbaras, ni los kanes de la tartaria eran más despóticos. Nuestro can no va, ciertamente, a la zaga de ninguno de ellos. Tenemos, pues, dictadura completa. ¡Dictadura hidrópica y voraz!

sea a costa de la independencia del Uruguay. Terra tiene el proyecto de hacer del Río Negro un nuevo Canal de Panamá.

El capitalismo yanqui se encargará de la magna obra, dando a Terra y sus compinches la coima espléndida a que estos aspiran y que les servirá para refugiarse en el extranjero — como hacen todos los tiranos — a fin de disfrutarla, después, en un destierro vergonzoso. El capitalismo yanqui se encargará de la magna obra, al precio de la independencia de la República.

No es, sin embargo, tan fácil esta maniobra. Primero, porque no están los capitalistas de Estados Unidos como para encargarse de negocios que, como éste, serán contraproducentes. Y después porque con muy buen acuerdo nuestro pueblo uruguayo y sus más dignos representantes, los dirigentes de los partidos de oposición, dejarán bien sentado ante la opinión pública mundial que los gobiernos legítimos del Uruguay no aceptarán en ninguna forma los compromisos que haya contraído un gobierno ilegítimo y criminal, como el que la dictadura ha impuesto.

Sepa el pueblo que si Terra emprende la electrificación del Río Negro lo hará vendiendo al imperialismo exterior la independencia del país. No tolere, pues, que se cometan este crimen de lesa patria.

Art. 112 del Código PENAL

Será castigado con veinte a veintidós años de penitenciaria y seis a ocho de inhabilitación absoluta: el ciudadano que atentare o preste medios para atentar contra la Constitución de la República.

Siempre la repartija

El actual director y los sirvientes que lo secundan en tan bajas y degradantes actividades, censuraban a los batistas y nacionalistas independientes porque se repartían entre ellos todos los puestos públicos, por medio de las famosas leyes "del pacto".

Las cosas no han cambiado con el nuevo régimen. Lejos de eso, han empeorado. Ahora también existe una indecente e impudica repartija de los puestos bien rentados de la nación. La única diferencia la constituye el hecho de que esos cargos se distribuyen ahora entre los adulones del dictador, riveristas y herreristas.

Pero el reparto se hace siempre. ¡Y para eso, y nada más que para eso, el pueblo deberá soportar la ignominia de que sus destinos sigan en manos de un dictador irresponsable y desorbitado?

Terra y Lapido

En un diario, de alguna manera hay que llamarlo, un diario que los batillistas, especialmente, no mencionaban jamás por su nombre para no mancharse los labios, apareció la fotografía de su director y propietario acompañado del doctor Terra, que clínicamente se exhibe así, en cordialísima expresión de camaradería, con el que más lo ha destractado en el país, el mismo que lo calificó de ladrón y lo popularizó con

la designación de "El Tilingo".

Se recordaba hasta ahora, como un caso extremo de indignidad, el de Justo, acusado de pederasta por "Crítica" y que, no obstante ello, poco tiempo después, se rebajó hasta rendirle pleitesía al gran diario argentino en un acto de verdadero y público vasallaje. Pero nuestro Dictador ha sido aún más desgraciado, más servil.

Terra y Lapido; tal para cual.

HOMBRES DE GOMA

En toda época de crisis, en que se hace verdadera prueba de los verdaderos caracteres, aparecen los personajes de clásico empaque, los eternos simuladores, hombres de goma que, procurando mantener su mal ganada reputación transan, no obstante, con las peores situaciones y se constituyen en sus apuntaladores más eficaces.

Los tipos como José Serrato, que ocupó encumbrados puestos y se jacta de merecer las más altas consideraciones públicas, son precisamente los más peligrosos enemigos de la causa popular, por lo mismo que, maestros en camouflismo, no demuestran, o, mejor dicho, ocultan sus amores viciosos con la Dictadura y, al mismo tiempo, que la auxilian con positiva eficacia aparentan una independencia moral que no tienen y sólo sirve para confundir los conceptos y desviar de su recto cauce las fuerzas de la reivindicación popular.

UNA ACTITUD QUE HONRA

En el número anterior de esta hoja destacamos, con verdadera satisfacción ciudadana, la viril y alta actitud del Juez Dr. Osvaldo Santini, quien, en ejercicio de su cargo de Juez Letrado de Canelones, supo mantener la integridad

de su elevada investidura, evitando que la policía dictatorial consumara una inicua persecución contra un núcleo de obreros dispuestos a defender sus libertades y sus derechos, hoy desconocidos y conculcados por el degradante régimen

La inquisición de la prensa

La prensa oficialista, la gran alcahueta que se envileció subastando su conciencia al precio de las mercantilistas transacciones dictatoriales, se indigna contra las hojas de propaganda revolucionaria, a las que califica de "asquerosos pasquines", y reclama de la población nacional que las rechace y vilipendie. ¡Cochina!

No le basta con el amordazamiento impuesto a la prensa independiente. Esa conciliación de un derecho sacrosantísimo la deja impasible. Mejor dicho, la satisface. Así puede engordar, pastando a su placer, sin dificultades. Desaparece la competencia y la venta sube considerablemente. Lo que equivale a consumar un robo sin atenuantes, bajo la égida tutelar de la dictadura.

Así puede, también, mentir y difamar, escarnecer y mistificar. Negocio redondo. Que no se alce una voz de admonición, ni de alerta, ni de rectificación; una voz que esclarezca los hechos e ilumine la verdad. La sucia Celestina, sola en la plaza, podrá calumniar impunemente, estafará al pueblo con sus imposturas, envenenará la conciencia pública con su prédica de vasallaje y sumisión, baldonará al país con su corretaje de prostitución cívica; y al mismo tiempo llenará la escarcela, multiplicando el tiraje y acrecentando las entradas.

Tiene razón Gil de Otto: la prensa que se encanalla vendiéndose al poder, — como la prensa que se ha enfurecido contra nosotros porque señalamos sus indignidades y las de ese mismo poder que la compró — se asemeja a la prostituta enferma que, a impulso de lucrativos afanes, no vacila en inficionar de sus propios males a la población confiada, sólo por asegurarse la miserable "lata" que la proveerá de la diaria pitanza.

DESPILFARROS de la Dictadura

En el Ancap, como en todos los entes intervenidos para dar ubicación a los que habían sido desplazados por la democracia, el acomodo es la única norma que rige la distribución y remuneración de los cargos. La verdad es que nunca mejor aplicada estuvo una frase que la del "pacto de la tripa gorda" referida a la comparsa de bandoleros políticos que han rapiñado las diversas

instituciones públicas del país.

Pero, además, aunque se pregonan a son de bombo y platillos, que se está podando, en todas partes, el "frondoso árbol del presupuesto", lo cierto es que la disipación más desenfrenada caracteriza, cada vez más, a la administración de esta dictadura verdaderamente nepotista.

En el Ancap, por ejemplo, se les ha

La popularidad de RASPUTIN

No pasa día sin que el órgano de Rasputin destaque la popularidad del régimen.

Miente a sabiendas.

El que tiene más conciencia de la impopularidad de la dictadura es precisamente Ghiglani, y de todos el que tiene más miedo a las consecuencias personales que le acarrearía su felonía a la República.

El día 1.º de Mayo, las precauciones que tomó Rasputin para salvaguardar su preciosa personalidad, lindaron con el ridículo.

Vive en un cuarto piso. El acceso, pues, hasta su sede es difícilísimo. El zaguán del palacete estaba atestado de esbirros policiales armados hasta los dientes y en la vereda soldados del ejército con bayoneta calada.

¿Por qué?

Porque el pueblo trabajador iba a pasar, por su puerta, en manifestación.

He ahí la popularidad de este testaferro irresponsable.

La West Indian y el aprovisionamiento de combustible del Estado

El periodismo mercenario de la dictadura ha pretendido aclarar las circunstancias que provocaron la derrota del ANCAP por la West India, afiliada a la Standard Oil Co., en la licitación de combustible para el Frigorífico Nacional.

Por nuestra parte aceptamos integralmente la explicación de los procedimientos, formulada por la prensa del régimen; porque de ella misma surge, con una evidencia incontrastable, la realidad ignominiosa de un negocio sucio pilotado con una desfachatez inaudita por los prohombres del régimen de Castro, Pesquera y Durán.

Según la información oficial, el Frigorífico, a mediados del año pasado, y previa licitación, había resuelto adquirir del Ancap, al precio de 72 milésimos, toda la bencina que necesitara.

El directorio del Ancap consideró, según la explicación, que esa situación por el momento y sin previa notificación del otro directorio, era sencillamente inmodificable. Y presentó idéntica propuesta que el año anterior.

Pero los dirigentes del Frigorífico habían resuelto realizar una nueva licitación, sin prevenirlo al ente oficial encargado del aprovisionamiento.

¿Puede aceptarse esta falta de previsión, simplemente formal, y, por encima de ello, esta carencia tan completa de reciprocidad y solidaridad en organismos del estado?

Pero hay algo más grave. La resolución del Directorio del Frigorífico, de regando por su cuenta el contrato con el ANCAP y estableciendo una nueva licitación, es adoptada con el concurso del mismo de Castro, miembro del suodicho directorio. ¿Y cómo no se notifica oficialmente al ANCAP, ni siquiera en forma oficial a sus dirigentes, de una resolución tan importante, siendo como es presidente del mismo el propio de Castro?

Las causas están en la conciencia de todos; son notorias las vinculaciones de intereses entre de Castro y la West India.

De este modo, el hecho, objetivamente considerado, define y califica a esta situación con todos los ribetes de un negocio pirateado con desfachatez extrema por los propios representantes de la Dictadura.

Recuérdese que de Castro es agente financiero de la West India; Pesquera, agente comercial; y Durán, representante de una marca de automóviles, subvencionada por la Standard Oil. Pues bien; el Frigorífico resuelve llamar a licitación. De Castro, miembro del Directorio y presidente del Ancap se ovida de notificarlo, y autoriza el precio de 72 milésimos que la West India conoce perfectamente. Esta se presenta con 65 milésimos y tres cuartos; y, naturalmente, gana la licitación.

En qué posición se colocan así de Castro y sus compinches de directorio? ¿No han hecho, en perjuicio del Estado, una verdadera porquería mercantilista?

Y no se está preparando realmente, al amparo de la dictadura terrista, otra dictadura más: la que constituye o constituirá, muy pronto, la Standard Oil Co.?

DICTADURA

El delegado dictatorial en el Municipio de Florida, el muy herrerista Antonio M. Fernández de acuerdo con el Consejo deliberante que preside el fraile Fontes Arillaga, en tren de economías, ha lanzado un decreto, suspendiendo todas las obras públicas urbanas y rurales y clausurando, disuelto el personal que lo atendía y contraído, obreros y capataces; proce-

HAMBREADORA

dimientos dictatoriales, que tienen el sello de reacción jesuítica de los ensortones y que alumbran a regustosamente una perspectiva sombría para el proletariado.

Ham're y reacción, e ahí el sello que lleva la orientación gubernamental de esta coalición funesta y liberticida de fascistas, milicos, y curas...

Suplicio dantesco

Hay cinco presos en capilla

Cinco procesados, cuatro de ellos por un hecho que en sí mismo no configura ningún delito, como es la evasión, sufren, dentro de la cárcel que — según las leyes fundamentales de la República — nunca servirá para mortificar y sí, tan sólo, para asegurar a los presos, el espantoso suplicio de una condena a muerte, sin plazo determinado, y que azuza, de instante en instante, la horrible y angustiadora tortura del temor perfectamente humano de que esa condena pueda ser llevada, en cualquier momento, a su bárbara ejecución.

Son procesados a los que la sociedad acaba de juzgar con las garantías que las leyes de los pueblos no salvajes otorgan a todos los que infringen las disposiciones de orden punitivo. A lo sumo, dentro de estas mismas disposiciones, cuatro de ellos se han hecho pasible de una sanción que oscila entre dos y cuatro años de penitenciaría. Nada más. La justicia es la única, por la Constitución y de acuerdo con preceptos axiomáticos de las organizaciones civilizadas, que puede establecer válidamente el grado justo de esa sanción penal. Pero la dictadura, desquiciada por un miedo verdaderamente cerval, consciente de la responsabilidad que ha contraido por su crimen político, y para conjurar el acto justiciero que se prepara no se sabe dónde, en el secreto misterioso, tal vez, de donde surge siempre el brazo vengador del pueblo escarnecido, les ha notificado a Roscigno, Paz, Malvicini, Vázquez y Moretti que si se perpetra cualquier atentado contra el Dictador, serán inmediatamente fusilados, es decir, asesinados con ira, cinismo y libidinosa ferocidad.

Hay cinco hombres encerrados en la cárcel que sufren el tormento más horroso que puede concebirse: están condenados a muerte, pero no saben cuando ni por qué se cumplirá esa terrible condena. La incertidumbre, como un inquietante fantasma, les va señalando, en cada minuto que transcurre, en cada campanada del reloj, una posibilidad más de inmediata ejecución del brutal designio. Mientras platican, al mismo tiempo que conversan, en tanto reposan en la soledad de sus tristes celdas, tal vez esté sonando ya, inapelablemente, la hora fatal...

Lo más desesperante es que, en medio de esa incertidumbre, nada pueden hacer para evitar la salvajada, contenerla o evadirla, porque el acto decisivo, el que la determinará, lejano o próximo, no depende de ellos, no depende de su voluntad ni de sus esfuerzos ni de sus instrucciones. Surgirá como consecuencia lógica de los hechos de otros hombres, tal vez desconocidos: hechos irremediables, que se producirán, porque es inflexible la justicia de los pueblos. ¡Y los presos saben que se producirán! ¡Saben, pues, que serán fusilados!

Suplicio dantesco, baldón de la República, que concitan una eterna y lapidaria maldición para el tirano.

LA MAZORCA EN ACCION

Dictadura calumniadora

Con una torpeza digna de la intención anátesca que la nutre, la dictadura, valléndose de un grupo de degenerados, a sueldo, indudablemente, de la policía, y embozados en las sombras de la noche, distribuyó profusamente por la ciudad, al raudo correr de veloces autos y motocicletas, asqueantes pasquines colmados de insultos contra el Dr. Lorenzo Carnelli, para quebrantar quizá la actitud de franca y activa rebeldía de este ciudadano contra los asaltantes que, a mano armada, usurparon, el 31 de Marzo, las diferentes instituciones públicas del país.

Esos pasquines fueron hechos, según nuestros informes, en la imprenta de "El Pueblo" y distribuidos por la policía. Mientras los que reparten impresos contra la dictadura son aprehendidos y apaleados vilanamente sin contemplación, (suman ya treinta y cuatro los que han sufrido ese doble castigo por el hecho expresado) la mazorca terrorista procedió, en el caso a que nos referimos, a vista y paciencia de altos funcionarios policiales que, por cierto,

ninguna medida adoptaron para impedir la realización de la denigrante hazaña.

Nos consta que ya están impresos y prontos para su respectiva distribución otros pasquines no menos insultantes también contra el Dr. Carnelli que, por lo visto, es como la "bête noire" de la dictadura.

Por nuestra parte, creemos haber individualizado al autor de esta porquería; y sin el propósito de amedrentar a nadie ni de hacer balandronadas, aseguramos, sencillamente que, una vez hecha al respecto la debida comprobación, el miserable tendrá su merecido. Los que hemos sabido castigar a otros canallas del mismo jaez tenemos derecho a ser creídos. Lo decimos con toda claridad, para consuelo de los que se han indignado, reclamando una sanción ejemplar, cuando la ciudad fué apestada con la inmundicia de los pasquines de marras.

Por eso entendemos que el desgraciado que, sin duda, quiso ganarse un galardón con la dictadura, ha hecho realmente un pésimo negocio.

del jubilado frente a la sociedad, es la misma para la Caja Civil y para la Caja de Servicios Públicos.

Exactamente la misma.

¿Por qué, pues, ese privilegio odioso en beneficio de la burocracia?

El hecho es sintomático. Y el favoritismo que establece, demasiado elocuente, porque la torpeza de la maniobra no ha permitido disimular la baja intención de proselitismo indecoroso que la determina.

Proselitismo indecoroso

La Junta de Gobierno lanzó un decreto estableciendo la incompatibilidad para los jubilados de toda actividad remunerada. Pero al día siguiente, un decreto aclaratorio determina que esta incompatibilidad no comprende a los jubilados de la Caja Civil, Militar, Escolar y Bancaria.

En principio, y desde el punto de vista político y administrativo, la posición

Contradicciones de la dictadura

El golpe de Estado de la satrapia terri-herreri-riverista se realizó bajo la consigna de "Abajo el colegiado", santo y seña de la propaganda y la acción convergente de todas las fuerzas reaccionarias contra la Constitución de la República.

La primera medida de la Dictadura fué la disolución de todos los Consejos Administrativos y de todos los cuerpos deliberantes, como demostración, seguramente, de su radicalismo y de su sinceridad política.

Pero antes de cumplirse los primeros días de gobierno, ya había creado los consejos consultivos, de nueve miembros, para la intendencia. Lejos de suprimir, pues, los Concejos Departamentales, los habrá vigorizado o intensificado, o mejor, quizás: los habrá colegializado más. En vez de tres o cinco miembros habrá elevado el número de sus componentes a nueve, para todos los departamentos.

Primera contradicción, y bien grave, por cierto. El hecho de que se renuniera o no las funciones de un Concejo no tiene nada que ver con la cuestión. Políticamente, el sistema es el mismo, sea honorario o rentado.

La segunda contradicción es tan elo-

Al servicio del capitalismo extranjero

El turbio asunto del pago de los intereses del empréstito Hallgarthen, en el que tan comprometido se encuentra el dictador, líder político del proyecto e intermediario a comisión en la contratación del mismo, ha sido llevado a buen puerto, con una maniobra financiera que significa, como lo preveímos, un verdadero despojo a la economía social, en beneficio exclusivo del imperialismo yanqui, y una claudicación política frente al capitalismo inglés.

Las empresas tranviarias le abonan a la Junta de Gobierno, más de un millón de pesos que adeudaban al Municipio de Montevideo, importe que reabroba la dictadura en un simple decreto, en el que establece que lo devolverá algún día.

Además, las empresas le facilitan en préstamo, a quince meses, medio millón de dólares, o sea más de un millón de pesos. Con este dinero, es decir con más de un millón de pesos del Municipio, la dictadura paga los intereses de la deuda con los yanquis, en detrimento agobiador de la economía nacional.

A su vez, el capitalismo inglés, para ponerse al día, ha exigido el monopolio de todo el transporte de pasajeros en la capital y la exclusividad del servicio de trolley-bus, que significa la muerte económica de las pequeñas empresas de ómnibus, con su inmediata concurrencia de desocupación y miseria para miles de trabajadores: chaffeurs, guardas, inspectores, oficinistas, controles, obreros de talleres.

La dictadura pone así en almoneda pública al país, favoreciendo a los capitales extranjeros, que intensificarán la reacción y el hambre, los dos flagelos que torturan a la población nacional y que terminarán por convertirnos en una factoría al servicio del oro extranjero.

La mafía dictatorial está saqueando al Estado

Los datos oficiales de las resoluciones de la dictadura referentes a las operaciones y combinaciones financieras del régimen, aparecidos en la prensa adicta, *El Pueblo*, *El Debate* y *El Diario*, demuestran que los hombres de la Junta de Gobierno han entrado a tallar con un afán desquiciante de malversación realmente delapidadora de los dineros públicos.

En el término de un mes, las resoluciones gubernamentales dan cuenta de que el Ministerio de Hacienda ha realizado las siguientes operaciones:

Préstamo de los Bancos extranjeros	2.000.000
Empréstito de las Emp. Tranviarias	1.000.000
Emisión de títulos para obras	1.500.000
Empréstito B. Seguros	300.000
Emisión títulos deuda interna para el Frigorífico Nac.	5.000.000
Deuda de las Emp. Tranviarias	1.200.000
Total once millones de pesos.	

Si a esto agregamos las operaciones clandestinas de la dictadura: Retiro de cuatro millones, de la Caja de Ahorro Postal y dos millones del Banco de la República, llegamos a redondear una suma fantástica de **diez y siete millones de pesos**, movilizados sin control y sin fiscalización de ninguna índole, por simples decretos de la dictadura.

Aproximadamente seiscientos mil pesos diarios!

Toda esta deuda requerirá un servicio de intereses y amortizaciones que no podrá descender de **sesenta mil pesos** por día.

Tales son las economías de la dictadura, que ha entrado a caso en la hacienda pública, hipotecando todos los valores del Estado, en beneficio preferente de la camarilla irresponsable que está medrando al amparo de su ala, y de su pico rapaz.